Nuevos instrumentos en la planificación lingüística del español: ortografías, gramáticas, diccionarios... y más

Francisco Moreno-Fernández
(Universidad de Alcalá/Instituto Cervantes)

INTRODUCCIÓN

Hace cinco años tuve la fortuna de coordinar un suplemento del *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos* que llevó el título de «El hispanismo en Brasil». Allí se ofrece un panorama general sobre la historia del hispanismo brasileño y, más concretamente, de su estado en los años finales del siglo XX. Realmente, resultaba admirable comprobar cómo en un período de apenas medio siglo se había producido un desarrollo espectacular del hispanismo en Brasil, pasando del simple interés de unos cuantos eruditos más o menos informados sobre la literatura española, a la auténtica legión de profesores y especialistas que hoy realizan sus trabajos en todas las grandes áreas de Brasil y que dedican su tiempo tanto a cuestiones literarias, como lingüísticas, didácticas o históricas, sin olvidar el necesario y prolífico campo de la traducción.

Entre los años cincuenta y estos primeros años del siglo XXI, la situación de la enseñanza del español ha cambiado mucho. Hagamos un ejercicio muy sencillo para comprobarlo. Preguntémonos con qué instrumentos contaba un profesor de español de Río de Janeiro en 1960 para desarrollar su trabajo; dónde podía obtener información básica sobre la norma y el uso del español; dónde podía acudir para resolver sus dudas. Al repasar el panorama bibliográfico de la época, encontramos un libro de texto titulado *Manual de español,* redactado por Idel Becker y cuya primera edición data de 1945. A él hizo referencia Valbuena Prat en un delicioso artículo sobre el hispanismo de la época, en los términos siguientes:

> [Idel Becker] es profesor de la Universidad de Mackenzie, sostenida por los Estados Unidos, y su labor en textos claros y precisos, utilísimos para los que se inician en nuestra lengua y literatura, ha sido adecuadamente alabada por don Ramón Menéndez Pidal.

En la España de aquellos días, las obras de referencia para cuestiones de norma eran las de la Real Academia Española, pero con una curiosa circunstancia: la gramática normativa más reciente se había publicado en 1931, las normas ortográficas en vigor venían de ser revisadas en 1952 y al última edición del *Diccionario* era de 1956, si bien seguramente la mayoría de los brasileños que tuvieran acceso a este tipo de bibliografía todavía consultaría la edición de 1947. En aquel momento aún no se había publicado el diccionario de María Moliner y los textos básicos para la enseñanza de la lengua procedían básicamente de fuentes literarias. En el terreno de los diccionarios bilingües, prácticamente el único disponible

en el mercado por aquella época era el de Porto Editora, cuya primera edición apareció publicada en 1959. Y muy poco más. A grandes rasgos estos eran los instrumentos fundamentales de referencia con los que contaba el profesor de español para desarrollar su trabajo en Brasil. Y este panorama no comenzó a cambiar de un modo radical hasta prácticamente los años noventa.

En otro nivel de necesidades, los académicos que a mediados de siglo se enfrentaban a la importante misión de crear normas e impartir doctrinas tampoco se encontraban en la mejor de las situaciones para hacerlo porque no tenían a su alcance los instrumentos necesarios para conocer adecuadamente la historia, la geografía y la sociología de la lengua española, de modo que las decisiones sobre qué debía ser prescriptivo o sobre cómo solventar las discrepancias entre los usos vivos y las normas tradicionales se tomaban a partir de dos fuentes de información: la lengua escrita (principalmente la literatura) y los conocimientos introspectivos de los propios académicos, que no siempre eran los más completos ni los más adecuados ni los más ecuánimes. Dada la historia y el peso de la Real Academia Española, no es de extrañar que los juicios sobre el buen uso de la lengua siempre reflejaran la lengua hablada y escrita en Castilla.

Nuestra intención con estas páginas no es otra que presentar y comentar algunos de los instrumentos de referencia que se han ido desarrollando a lo largo de los últimos cinco años en relación con la descripción y el conocimiento de la lengua española. Se trata de instrumentos elaborados desde una labor de planificación lingüística general, pensados para una utilidad y un manejo que van mucho más allá de la labor de los profesores de español, pero que resultan fundamentales en el trabajo de los profesionales de la enseñanza y de la traducción. Con este fin, comenzaré haciendo unas consideraciones generales sobre qué es y qué persigue la planificación lingüística, veremos a continuación cuáles son los instrumentos con que cuentan los planificadores para realizar su trabajo y para ponerlos a disposición de la comunidad lingüística hispánica —y de todos los interesados en ella—, para concluir comentando cuáles son las líneas estratégicas que orientan en estos momentos la labor de los planificadores.

PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

La planificación lingüística consiste en un conjunto de decisiones y procesos que intentan intervenir sobre la vida de la lengua, tanto en lo que se refiere a su forma como en lo relativo a su uso y su enseñanza (Moreno Fernández, 2005b). Generalmente, la planificación lingüística propiamente dicha se practica desde el campo de la llamada «sociología del lenguaje», sin embargo es habitual, por no decir imprescindible, la participación directa de los lingüistas y de los políticos. En términos generales, se distinguen dos formas de planificar, según los objetivos que se marquen. La primera se denomina *determinación lingüística* y se aplica a las situaciones que requieren crear o recrear una variedad lingüística (pongamos por caso, la revitalización del hebreo en el Estado de Israel) (Uribe, 1972: 59-63).

La segunda se conoce con el nombre de *desarrollo lingüístico* y se aplica en aquellos casos en los que ya se cuenta con una variedad que funciona como *lengua nacional* (Ferguson, 1968). Para la labor de crear una variedad nueva, se parte de una selección entre formas lingüísticas disponibles. Desde este punto de vista, planificar es predeterminar las selecciones lingüísticas de los hablantes de una comunidad cuando esta ofrece la posibilidad de utilizar varias modalidades y se aplica sobre los niveles más formales de las lenguas, especialmente sobre el uso escrito, la lectura y los registros más cuidados (Haugen, 1966).

Los fines de la planificación encaminada al *desarrollo lingüístico* son muy variados. Algunos de estos fines son de naturaleza lingüística: conservar la pureza de una lengua, regular usos variables, favorecer la mezcla de variedades, desarrollar o elaborar terminologías, crear códigos con fines específicos, entre otros. Por lo general, los procesos de desarrollo lingüístico se practican sobre comunidades monolingües porque en ellas es frecuente encontrar hablas dialectales, regionales o locales al lado de un habla de mayor prestigio a la que podemos denominar *normativa*, vinculadas a una misma lengua. En tales casos, tanto el uso como la enseñanza de la lengua requieren fijar una norma, un modelo, unas pautas de uso que sirvan de referencia general. Pensemos en la multiplicidad de variedades geolingüísticas del español y los múltiples contactos que esta lengua establece con otras variedades lingüísticas a lo largo y ancho de su extenso territorio. En esas situaciones de variación es fundamental contar con instrumentos unificadores, como la ortografía, la gramática y el diccionario.

En general, los objetivos de la planificación tienen que ver, por un lado, con la lengua y la lingüística y, por otro, con la sociedad y la sociología. Unos y otros invocan el concurso de la *política lingüística*. Por este motivo, Heinz Kloss (1969) propuso llevar la separación entre los aspectos sociales y lingüísticos hasta el extremo de reconocer dos tipos de planificación: la *planificación del corpus* y la *planificación del estatus*. La primera, de larga tradición, consiste básicamente en la elaboración de gramáticas, ortografías y diccionarios de una lengua. La segunda determina la posición social que una lengua ocupa respecto de otras o con relación a los criterios políticos, sociales o ideológicos de los gobiernos.

Sin perder de vista esta distinción entre corpus y estatus, comprenderemos fácilmente que los planificadores del corpus siempre hayan sido los expertos en la lengua. Pero, además de las iniciativas personales, también han tenido peso —a veces mucho— las propuestas institucionales. No es necesario recordar con detalles la importancia que han tenido para sus respectivas lenguas las academias de la Crusca, la Francesa o la Española, en los cuatro últimos siglos. Más recientemente, están cumpliendo una función planificadora (del corpus y algo *sui generis)* los servicios lingüísticos de las grandes empresas de información, cuyos trabajos se dan a conocer en forma de *libros de estilo*.

En cuanto a la planificación del estatus, existen estructuras en los gobiernos que toman decisiones sobre aspectos tan decisivos como las lenguas que se deben

enseñar y en que se debe enseñar o como la obligatoriedad de ciertos libros de texto. Pensemos, por ejemplo, que en 1857 una ley del gobierno español declaró de uso obligatorio en las escuelas públicas los textos de la Real Academia Española. En el momento de fijar los objetivos concretos de una planificación del estatus, los responsables saben que sus decisiones van a repercutir directamente sobre los usos sociales de una comunidad y que, en consecuencia, pueden enfrentarse con problemas éticos que afectan a los hablantes como personas y como ciudadanos (Cobarrubias 1983).

LA PLANIFICACIÓN DEL ESPAÑOL EN LA HISTORIA

La lengua española ha tenido a lo largo de la historia varios momentos en los que su configuración formal como lengua se vio estabilizada y desarrollada: recordemos los trabajos del escritorio de Alfonso X o la importancia de la gramática de Nebrija y del diccionario de Covarrubias. Ninguna intervención, sin embargo, ha resultado tan trascendente y decisiva para la historia de la lengua como las practicadas por la Real Academia Española. La Real Academia Española nació con un claro propósito: el cuidado de la lengua castellana. Ese cuidado pudo entenderse como un intento de contrarrestar la supuesta decadencia derivada del barroquismo y el culteranismo o como una forma de plantar cara al empobrecimiento progresivo o a la influencia excesiva de otras lenguas, como podría ser el caso del francés, si bien tal influjo tardaría aún algunas décadas en adquirir una intensidad destacable (Fries, 1989; Moreno Fernández, 2005a). Pero, por otro lado, se hizo imperiosa la necesidad de fijar una norma general, de crear un modelo de lengua nacional y la referencia que sirvió de guía a todos sus trabajos fue, sin duda, la variedad española del castellano, lo que hemos llamado el castellano norteño. Ahí fue donde se buscó el paradigma de la lengua ejemplar. No olvidemos, además, que el espíritu que impregnaba las ideas lingüísticas de los siglos XVII al XIX era el de la defensa a ultranza de lo correcto y la concepción de la lengua como un ser vivo, sujeto, por tanto, a todo tipo de deturpaciones internas y de agresiones externas, que había que evitar y paliar a toda costa.

La ascendencia concedida por la Academia a la variedad castellana se ha venido observando en sus diccionarios y gramáticas hasta bien entrado el siglo XX. Tan nítida ha sido esa predilección por el castellano que provocó una mirada de recelo y una conciencia de diferenciación en los países hispanoamericanos que fueron fraguando su independencia a lo largo del siglo XIX. Andrés Bello, nacido en Caracas en 1791 y fallecido en Santiago de Chile en 1865, tal vez el más grande de gramático de nuestra lengua, escribió una *Gramática de la lengua castellana,* que tenía como subtítulo «destinada al uso de los americanos» (1847) y que en su prólogo decía:

> No tengo presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica.

En Bello persiste el deseo de preservar la pureza de la lengua y denunciar sus corrupciones, pero, por primera vez, una voz autorizada en materia lingüística hace ver que las variedades americanas no merecen considerarse como desviaciones de una lengua «normal», la castellana, sino como unas formas diferentes de manifestarse la normalidad.

> No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación del algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce [...], ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada.

En este texto entra en juego el uso de la lengua ejemplar, la que maneja la gente educada, la que en la segunda mitad del siglo xx comenzó a llamarse la *norma culta*.

El pensamiento de Bello no refleja unos planteamientos antiguos ni unos argumentos disparatados, sino una realidad evidente que poco a poco ha ido haciendo patente su peso y su trascendencia. Por eso la planificación lingüística, la elaboración de ortografías, gramáticas y diccionarios, no puede plantearse desde la introspección de un cuerpo de académicos, ni desde la observación de un entorno inmediato, sino que debe acudir a las fuentes naturales de la lengua para hacer posible el manejo de información de primera mano y lo más completa posible. Por eso en los últimos años se han ido creando nuevos instrumentos de planificación de la lengua española, en los que han sido decisivos dos hechos:

a) El cambio hacia una mentalidad en la que el español se concibe como una realidad policéntrica, aunque de homogeneidad bien fundamentada.

b) El desarrollo de las nuevas tecnologías, que ha permitido el acceso ordenado a una gran cantidad de información en unos plazos brevísimos.

Uno y otro han sido fundamentales en la propuesta de lo que la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española han llamado «La nueva política lingüística panhispánica».

Tradicionalmente, como se ha dicho, ha sido el español castellano el que ha servido como pauta y referencia a la hora de planificar el español. Sin embargo, en los últimos años se ha iniciado un proceso de búsqueda de una referencia o un modelo más general o, mejor dicho, panhispánico, basado en la percepción globalizada de las grandes multinacionales de la comunicación y respaldado por las

autoridades académicas. Esta tendencia se ve claramente favorecida por tres hechos fundamentales:

a) que la lengua española es sentida como una en todo el mundo hispánico, aunque variada;

b) que no existen, en general, rechazos serios por parte de los hablantes de ninguna región hacia variedades distintas de la suya;

c) que el mundo hispánico tiende claramente a la homogeneización gracias a la influencia potentísima de los medios de comunicación social.

Tenemos, pues, que, como consecuencia de una percepción globalizada de la lengua, se ha iniciado un proceso de creación de un modelo de español que pretende una validez general y busca un refuerzo de la unidad de la lengua: un modelo de *español estándar*. Durante mucho tiempo, la estandarización del español realizada por la Real Academia Española ha estado basada en el modelo lingüístico del español de España, y más concretamente de la España septentrional. No hay que ignorar, sin embargo, que desde que se creó la Asociación de Academias de la Lengua Española, en la segunda mitad de nuestro siglo, las decisiones que afectan a las normas generales de aceptación y corrección se han tomado contando con la opinión de las academias de la lengua española. La «estandarización» del español ya no es tarea exclusiva de la Española, sino misión de todas las academias de la lengua, por más que la tradición, el prestigio y la capacidad de la Real Academia sean bien reconocidos y respetados por las academias hermanas. Una prueba de ello es la publicación en 1999 de la *Ortografía de la lengua española*, en «edición revisada por las Academias de la Lengua Española». Y la expresión definitiva de este pensamiento es la publicación en el año 2004 de un documento divulgativo titulado «La nueva política lingüística panhispánica», firmado tanto por la RAE como por la Asociación de Academias de la Lengua Española. En ese documento se afirma:

> En nuestros días, las Academias, en una orientación más adecuada y también más realista, se han fijado como tarea común la de garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma, que es, en definitiva, lo que permite hablar de la comunidad hispanohablante, haciendo compatible la unidad del idioma con el reconocimiento de sus variedades internas y de su evolución. Esta orientación panhispánica, promovida por la Real Academia Española, que las Academias han aplicado sistemáticamente y se plasma en la co-autoría de todas las obras publicadas desde la edición de la *Ortografía* en 1999, procede de la voluntad política de actuar en una determinada dirección.

Y concluye:

> El conocimiento de las características que presenta actualmente nuestra lengua en todos los países que integran el mundo hispánico permite llevar a cabo una auténtica política panhispánica, que recoge lo consolidado por el uso y, en los casos necesarios, se adelanta a proponer las opciones que parecen más aconsejables en aquellos puntos en los que el sistema muestra vacilación.

Las peculiares características del mundo hispánico hacen que adquiera una especial relevancia la colaboración entre las academias de la lengua española porque la *norma culta* del español, la que ha de servir de modelo para la «estandarización monocéntrica» y para la enseñanza, no es única sino múltiple. En el caso del español estamos ante una «estandarización monocéntrica» (norma académica única) construida sobre una realidad multinormativa (norma culta policéntrica) y para llegar a una estandarización monocéntrica construida a partir de una información suficientemente contrastada de la realidad, las academias se están dotando de diversos instrumentos, como la redacción consensuada del diccionario y de la gramática, la redacción de un diccionario panhispánico de dudas, la construcción de corpus de lengua escrita y hablada, histórica y contemporánea, sobre los que basar las decisiones académicas, o la consolidación de una «Escuela de Lexicografía Hispánica», que forma especialistas de acuerdo con unas mismas pautas metodológicas que han de ejecutarse desde las sedes de las academias de la lengua española de todo el mundo. Vemos, por tanto, que el panhispanismo se propone como una línea de acción de la política lingüística académica que consiste en consensuar las normas de corrección de la lengua, favoreciendo lo común o sacrificando lo más particular.

NUEVOS INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos que la Real Academia Española —así como sus socias de americanas y de otras latitudes— está poniendo en marcha para la ejecución de sus trabajos y ofreciendo a la comunidad hispanohablante se agrupan en los siguientes proyectos: diccionarios generales, diccionario panhispánico de dudas, diccionario histórico, diccionario del estudiante, diccionario de americanismos, libro de estilo, ortografía, gramática y bancos de datos. Presentamos una descripción de cada uno de ellos utilizando los datos y argumentos ofrecidos por las propias academias (Asociación de Academias 2004).

A. Planificación académica

Proyecto lexicográfico

La principal referencia en la producción de la Real Academia es, sin duda, el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)* fruto del estudio académico y de una aprobación colegiada de los miembros de la asociación. Hasta hace poco tiempo la edición en forma de libro constituía la única posibilidad de fijación y transmisión, pero actualmente el diccionario académico es una base informática de datos que permite un mejor control de su contenido, proporciona mayor facilidad de revisión y hace compatibles diferentes fases del trabajo.

La labor lexicográfica que la Academia ha venido realizando a lo largo de su historia y la de otros importantes lexicógrafos puede conocerse hoy a través del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Esta obra, que puede consultarse por Internet, reúne una amplia selección de las obras que durante los últimos quinientos años han recogido, definido y consolidado el patrimonio léxico de nuestro idioma. Contiene, dentro de un entorno informático de consulta, los facsímiles digitales de las más importantes obras lexicográficas, además de toda la lexicografía académica, desde el *Diccionario de autoridades* hasta la 21.ª edición del *Diccionario* de la Real Academia Española, pasando por las diversas ediciones del *Diccionario manual e ilustrado* y lo publicado del *Diccionario histórico* de 1933-1936. El *NTLLE* es un *diccionario de diccionarios,* un diccionario total que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo xv hasta el xx, tal y como es recogido, sistematizado, definido e inventariado por los más importantes repertorios lexicográficos, sean monolingües o bilingües, dedicados a la lengua española.

Diccionario panhispánico de dudas

La Real Academia Española cuenta con un Departamento de «Español al día» que se constituyó en 1998 y que recibe una media de 250 consultas diarias, en las que se plantean dudas de índole ortográfica, léxica y morfosintáctica. De ellas, un 50 % corresponden a consultantes españoles, un 40 % a consultantes hispanoamericanos (procedentes, en su mayoría, de la Argentina, México, Venezuela, Colombia y Chile) y un 10 % a consultantes del resto del mundo. De este 10 %, la mitad de las consultas proceden de EE. UU. y de Brasil. Parte del equipo del Departamento de «Español al día», aprovechando el enorme caudal de información que pone a su disposición el conocimiento directo, a través del servicio de consultas lingüísticas, de las dudas más habituales que se les plantean a los hablantes de español, se encarga también de redactar los borradores de los artículos del *Diccionario panhispánico de dudas,* que posteriormente, en reuniones periódicas, se someten a revisión y aprobación por una comisión interacadémica constituida al efecto. El *Diccionario panhispánico de dudas* pretende orientar al lector para que pueda discernir, entre usos divergentes, cuáles pertenecen al español estándar, la lengua general culta, y cuáles están marcados geográfica o socioculturalmente y, por fin, los que van contra el sistema y son incorrectos. El *Diccionario panhispánico de dudas* se mantendrá permanentemente abierto en Internet y prestará especial atención a los neologismos para ofrecer una respuesta unitaria consensuada por todas las academias de la lengua.

Diccionario histórico de la lengua española

Se trata de un proyecto de una notable antigüedad del que ya se han publicado fascículos correspondientes a las letras A y B. En él se han de recoger las entradas de todas las voces que a lo largo de la historia han formado parte del castellano o

español, con la cita de las fuentes correspondientes. Con el ánimo de facilitar, la realización del diccionario histórico, cuando se aborde, se ha ido enriqueciendo un «Corpus Diacrónico del Español», que ya cuenta con más de 200 millones de formas. Para la redacción del diccionario se han extraído los lemas del fichero histórico de la Academia Española y se han depurado hasta alcanzar las 170 mil papeletas, que incluyen, además de la forma, la fecha más antigua registrada en el fichero y las que tienen más de una documentación.

Diccionario del estudiante

Diccionario del estudiante ofrece a los jóvenes españoles e hispanoamericanos de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años un repertorio léxico seleccionado para cubrir las necesidades reflejadas en los planes educativos de los ciclos de enseñanza secundaria y bachillerato. El *Diccionario del estudiante* recoge un repertorio léxico menor que el de un diccionario general, puesto que se han eliminado todas las voces y acepciones desusadas, de un registro demasiado culto o de ámbitos muy especializados. Al mismo tiempo, se trata de un diccionario normativo, pues el correcto uso de una lengua es reflejo inequívoco del nivel cultural de un hablante.

Diccionario de americanismos

Se inició en 1996 y para su elaboración se han celebrado hasta el momento cuatro reuniones, en Montevideo, Santiago de Chile, Buenos Aires y Lima. El diccionario incluirá rasgos dialectales y usuales, pero una parte importante tendrá que ver con la fauna y la flora de cada región, país, provincia o comarca, así como con las comidas. El diccionario incluirá indigenismos, americanismos originales y de procedencia española y nuevas acepciones, además de arcaísmos supervivientes y palabras originarias de otras lenguas.

Libro de estilo de la lengua española

Ha sido encargado a Francisco Rico y versará sobre nuevos medios y nuevos objetivos de la escritura, grafía, puntuación, organización de los elementos del libro, portada, índice, y fuentes tipográficas.

Ortografía de la lengua española

Las academias publicaron la más reciente edición de su *Ortografía* en 1999, corregida, actualizada y acrecentada en precisiones y ejemplos. El texto original fue enviado a las academias de América y de Filipinas, para que estas corporaciones lo revisaran y propusieran enmiendas. De este modo, por primera vez, la

Ortografía académica tiene un carácter panhispánico, y se convierte así en una herramienta esencial para fortalecer la unidad de la lengua.

Nueva gramática de la lengua española

El Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Puebla de los Ángeles en noviembre de 1998, aprobó una propuesta de la Academia Chilena en la que se instaba a la RAE a emprender con urgencia los trabajos de redacción de un nuevo texto de la Gramática académica. La última obra gramatical publicada por la RAE es el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), pero el antecedente real de este nuevo proyecto es la edición publicada en 1931. El texto de la nueva gramática será a la vez descriptivo y normativo. En la nueva *Gramática,* los hablantes del mundo hispánico y los especialistas han de encontrar la descripción de las características gramaticales de la lengua española en todo su territorio. La nueva edición prestará una especial atención al español de América. El académico ponente de la obra es Ignacio Bosque.

Bancos de datos del español

La Real Academia Española trabaja desde 1993 en un Banco de datos del español, estructurado en dos secciones: una diacrónica, que pretende ser una muestra representativa de la lengua a lo largo de su historia, y otra sincrónica, dedicada a recoger el español de uso de los últimos años y sus variantes en todos los países en los que nuestra lengua se habla. Estas dos secciones, el *Corpus diacrónico del español (CORDE)* y el *Corpus de referencia del español actual (CREA),* ofrecen un conjunto de más de 400 millones de registros. El banco de datos recoge el español que se emplea o se empleó en todos los territorios de habla hispana y en todas las épocas de su historia. Es importante el peso concedido al español de América, que se divide en seis grandes zonas lingüísticas, y supone un 50% del número de registros. Además, los dos bancos se estructuran según una serie de hipercampos o géneros, que incluyen tanto la lengua literaria como la no literaria. La más reciente versión del *CREA* se acerca a los 160 millones de registros, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975. De ellos, casi 32 millones corresponden al último período (2000-2004). La nueva versión del *CORDE (Corpus diacrónico del español)* contiene unos 250 millones de formas correspondientes a textos de todos los períodos de la historia del español hasta 1974. Los materiales se pueden consultar por Internet.

B. Instrumentos de investigación

Corpus de lengua hablada

Los corpus que incluyen muestras de lengua española hablada de diversos orígenes geográficos merecen una atención especial, debido a su complejidad. Estos

corpus intentan muy a menudo reflejar la variación geolingüística del español y entre ellos destacamos los siguientes: el «Proyecto para el estudio de la norma culta de las principales ciudades de Hispanoamérica y la Península Ibérica» (el PILEI), dirigido por Lope Blanch y el «Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América», coordinado por Francisco Moreno Fernández desde la Universidad de Alcalá (España). Existen otros proyectos, pero o bien no han hecho públicos sus materiales o bien tienen un alcance mucho más limitado.

PILEI

El proyecto PILEI se inició oficialmente en 1964 como una colaboración entre expertos del mundo hispánico. El proyecto tenía como objetivo determinar las principales características lingüísticas de cada norma geográfica, usando hablantes con un alto nivel de la educación para identificar qué caracteriza cada norma, qué las distingue. Se elaboró un plan de grabaciones de las muestras de la lengua hablada, recolectadas de hablantes de diversos sexos y generaciones. En 1998 se elaboró en CD-Rom una compilación de muestras de las entrevistas grabadas, preparada en la Universidad de Las Palmas y coordinada por Samper, Hernández y Troya. Este «Macrocorpus de la norma lingüística culta» ofrece la transcripción de 84 horas de grabaciones, procedentes de muestras paralelas de doce ciudades hispánicas: México, Caracas, Santiago de Chile, Santafé de Bogotá, Buenos Aires, Lima, San Juan de Puerto Rico, la Paz, San José de Costa Rica, Madrid, Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria. En 1999, la Real Academia Española incorporó estos materiales con otras muestras —Alcalá de Henares (Madrid), Santiago de Compostela o Alicante— para crear la muestra oral del «Corpus de Referencia de la Lengua Española» (CREA). Davies también incluye esos materiales en su «Corpus del español».

PRESEEA

El objetivo del «Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América» (PRESEEA) es construir corpus de lengua hablada de diversas ciudades hispánicas, que incluyan muestras de hablantes de diferentes procedencia social. La idea es coordinar los trabajos de grupos de investigación que trabajan voluntariamente para el proyecto y que han adquirido el compromiso de aplicar una metodología común que permita una comparación adecuada de las muestras de la lengua. Entre las ciudades incluidas hasta ahora en el estudio se encuentran Alcalá de Henares (Madrid), Barranquilla, Bogotá, Cádiz, Caracas, Guatemala, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, México DF, San Juan de Puerto Rico y Valencia, entre otras. PRESEEA cuenta con una página electrónica (www.linguas.net/preseea) donde aparece la información sobre todos los equipos y sus miembros, así como documentos de trabajos, las novedades en el desarrollo del proyecto y algunos enlaces de interés para la especialidad. Pero lo más importante es que la página

también presenta muestras de lengua hablada, transcritas según las pautas internacionales del «Text Encoding Initiative». Estas muestras se pueden consultar libremente. PRESEEA fue presentado en 1993 dentro de la «Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina» (ALFAL).

Corpus de Referencia

A lo largo de los diez últimos años se han reunido varias colecciones de materiales con el nombre genérico de «Corpus de referencia»: el «Corpus oral de referencia de la lengua española contemporánea» (CORLEC), elaborado en el Universidad Autónoma de Madrid al principio de los años noventa (Marcos Marín 1992), el «Corpus Oral de las Lenguas Románicas» (C-Oral-ROM), proyecto europeo en el cual la contribución española también se hace desde la Universidad Autónoma de Madrid (A. Moreno 2001) y el «Corpus del español» por Mark Davies. El CREA ya ha sido comentado a propósito de los proyectos académicos.

Los corpus orales del Universidad Autónoma de Madrid buscan la representación de diversos tipos de textos dependiendo de su uso lingüístico. La tipología de las muestras habladas de la lengua con las cuales se ha trabajado es ancha y diversa (www.lllf.uam.es/~ares/doc/los%20corpus%20del%20LLI-UAM.pdf). El «Corpus del español» es obra de Mark Davies, de la Universidad de Young. Se trata de una recopilación de 100 millones palabras, de las cuales 6.800.000 son palabras de la lengua hablada. Este corpus también incluye los textos del PILEI y del CORLEC, así como informes, entrevistas y textos del diario de sesiones del Parlamento español. El Corpus de Davies puede encontrarse en Internet (www.corpusdelespanol.org), donde se incluye un motor de búsqueda que permite una gama de búsquedas más amplia que la de cualquier otro corpus.

El Archivo Gramatical de Fernández Ramírez

Hace más de sesenta años, el gramático español Salvador Fernández Ramírez (1896-1983) comenzó a recopilar en fichas, que él llamó «cédulas», todo un conjunto de fenómenos de la lengua con la intención de que le sirvieran de material básico para la confección de su gramática. Cuando murió, solo había aparecido un volumen de su *Gramática española,* quedando los restantes en distintos estadios de elaboración. Cuatro más fueron viendo la luz, hasta completar la edición de la obra gramatical de don Salvador; sin embargo, los materiales brutos que la alimentaron, el riquísimo fichero que él había formado durante casi cuarenta años quedaba ahí.

El *Archivo* es una muestra considerable de la lengua española, desde el Poema del Cid a la prensa contemporánea, desde la literatura hispanoamericana a fragmentos de lengua hablada, todo ello ordenado por el criterio gramatical del autor. En mayo de 1987 dos miembros del actual equipo editorial (Ignacio Bosque y José

Antonio Millán) concibieron el proyecto de la edición íntegra y electrónica del fichero. El *Archivo* está siendo informatizado por el Instituto Cervantes y puede consultarse en línea (cvc.cervantes.es).

Los vocabularios en línea

Las nuevas tecnologías han puesto al alcance de la mano de profesores e investigadores importantes instrumentos de información sobre el uso del español en sus variedades sociolingüísticas y geolingüísticas. Uno de los más atractivos proyectos en el panorama geolingüístico del español actual es el proyecto VARILEX *(Variación léxica del español en el mundo),* coordinado desde Tokio por Hiroto Ueda, su creador e impulsor, y por Toshihiro Takagaki. El proyecto nació en 1993 y consiste básicamente en la creación de una red de investigadores-corresponsales que se comprometen a cumplimentar en sus ciudades respectivas, con informantes de distinta edad y sexo, los cuestionarios que los coordinadores envían desde Tokio cada seis meses. Esos cuestionarios recogen principalmente voces relativas al léxico de la vida cotidiana, urbana y actual, aunque también se envían cuestionarios dedicados a otros aspectos, como la incidencia del anglicismo o el uso de la fraseología. La intención es construir un diccionario de *geosinónimos,* es decir, de las diferentes palabras que se usan para denominar un mismo objeto o concepto y que varían en función del origen de los hablantes.

Las encuestas las realizan casi una centena de colaboradores residentes en España, América y en otros territorios, siempre en ciudades, puesto que el interés del proyecto está en el español contemporáneo urbano. La técnica consiste en presentar un objeto, un concepto o una situación a los encuestados, una oración de ejemplo y una serie de alternativas léxicas, entre las que hay que elegir la o las de uso en la ciudad correspondiente. Todos los datos se vuelcan en una base a partir de la cual se elaboran informes periódicos con la información léxica o fraseológica de todas las ciudades investigadas. La empresa ecuatoriana SIGNUM ha creado un motor informático de búsqueda que permite introducir cualquier palabra y obtener de inmediato información sobre sus variantes onomasiológicas con porcentajes de uso. Esta página recibe el nombre de «Varilex in the Web». Por otro lado, se está creando una página electrónica desde Tokio que permitirá realizar tanto búsquedas lingüísticas, como el cartografiado de los materiales léxicos que interesen en cada momento

VARILEX es definido por sus coordinadores como un «diccionario de geosinónimos». El proyecto no es propiamente un atlas, pero toda la información que incluye, de naturaleza léxica, es cartografiable y, de hecho, se está transformando en información cartografiada, no en papel sino en los monitores de nuestras computadoras. De este modo tendremos vocabulario de uso y cartografía de manejo rápido y fácil. Mientras el proyecto y los datos que se ofrecen bajo el rótulo de VARILEX respondan a la dirección científica de los coordinadores del proyecto, la información que allí encontremos será útil y fiable.

Finalmente, hay que llamar la atención sobre un asunto que está marcando el presente, pero que marcará mucho más el futuro de los diccionarios: su presentación para consulta en línea a través de Internet. Al hablar de diccionarios, incluimos, claro está, los diccionarios y vocabularios dialectales. Con esta orientación, ya existe en España un proyecto, elaborado por José Morala, de la Universidad de León, que mantiene en línea una página electrónica llamada «español@Internet». Desde esta página se puede acceder a decenas de vocabularios de variantes del español: regionales, históricos o jergales.

Morala presenta en su página diccionarios, glosarios o vocabularios accesibles a través de la red y que registran variantes de cualquier tipo que, por lo general, no figuran en los diccionarios habituales. Resulta interesante que se atienda no solo a variantes diatópicas o dialectales, sino también a repertorios que recogen variantes de tipo diastrático (jergales en muchos casos) o diacrónico. El propio Morala señala que esos vocabularios suelen tomar como referencia el *DRAE* para reseñar lo que de novedoso o diferencial hay en el léxico de una zona. En la presentación de la página, se reconoce que algunos vocabularios con los que se enlaza en línea están hechos con criterios lexicográficos aceptables y recogen cantidades considerables de vocablos, pero que, en muchas ocasiones, no se trata más que de series léxicas muy cortas, de unidades que se consideran extrañas o raras. En todos estos casos, la cuestión es quién elabora tales series, las largas y las cortas, porque a menudo no encontramos especialistas en (geo)lingüística, sino aficionados con las mejores intenciones.

Morala agrupa sus enlaces en varias secciones: variantes diatópicas (más de 600 enlaces)[1]; variantes diacrónicas (unos 70 enlaces); variantes diastráticas (220 enlaces). En el primer grupo se enlaza con páginas que registran el léxico de una comarca, región o incluso de localidad; algunos trabajos, no obstante, son de ámbito general y otros establecen comparaciones entre diversas áreas. El segundo grupo, el menos nutrido, incluye diccionarios o vocabularios que hacen referencia a áreas léxicas concretas o actividades antiguas. El tercer grupo (variantes diastráticas) incluye enlaces con materiales de jergas o grupos marcados de distintos ámbitos sociales; aquí se añaden los glosarios relativos a celebraciones, festejos y juegos tradicionales, y vocabularios del campo de la comida y la bebida.

HACIA UNA POLÍTICA PANHISPÁNICA

Junto a la iniciativa académica, ha podido observarse en los últimos años una política por parte del Instituto Cervantes que también se adscribe decididamente al «panhispanismo» y que ya se ha manifestado en proyectos concretos. Uno de ellos es la conversión de los «Diplomas de Español como Lengua Extranjera», expedido por el Ministerio de Educación y organizado por el Instituto Cervantes, en

[1] La fecha de referencia es el momento de la redacción de estas líneas (julio de 2003).

unos «Diplomas panhispánicos de español para extranjeros», reconocidos por la autoridades correspondientes de todos los países hispanoamericanos. Otro es la puesta en funcionamiento del buscador «Daedalus» que se define como un «Buscador panhispánico», que permitirá la localización de páginas electrónicas sobre cualquier aspecto de la cultura en español.

Dentro de esta oleada de panhispanismo pueden inscribirse también otras iniciativas, como el «Premio panhispánico de traducción especializada», convocado por la Unión Latina, junto a organismos como la Fundación Española para la Ciencia o la Tecnología, la Real Academia de Ciencias, la Federación de Gremios de Editores de España y el propio Instituto Cervantes, el proyecto para el estudio del léxico disponible que en su página electrónica se define como proyecto panhispánico o, ya en un ámbito más reducido, la publicación del Diccionario panhispánico de refranes, de Delfín Carbonell, editado por Herder en 2002 o de los «diccionarios panhispánicos de nomenclatura zoológica y botánica» publicados por Pando Villarroya en su página electrónica, junto a un «Diccionario etimológico panhispánico» y a un «Diccionario panhispánico de arabismos». Todo comienza a verse con los cristales del panhispanismo; todo comienza a rezumar panhispanismo.

Probablemente la máxima expresión del hispanismo que vengo comentando sea la creación de un nuevo modelo de lengua, un modelo general y, por supuesto, panhispánico, válido para su manejo en el terreno de la comunicación social y en el de la enseñanza, por citar dos ámbitos de enorme trascendencia en la vida de la lengua. Los nombres que se le han dado son los de «español estándar», «español internacional» o «español globalizado» (Gómez Font 2004). Ese español estándar ya ha comenzado a construirse en la práctica a través de las producciones informativas y de creación de las grandes multinacionales de la comunicación; es el español de las películas de Walt Disney (español de Disneylandia), que, siendo de muchos lugares, en todos se entiende sin que las diferencias se aprecien como extrañas; es el español de los culebrones, que sin perder el sabor local, sustituye los elementos léxicos o fraseológicos más particulares por otros de aceptación y comprensión generales; es el español de la CNN, que aspira a que sus noticieros sean seguidos en todo el mundo. Es la globalización hispánica llevada a su máxima expresión. Todos estos proyectos están contribuyendo a la formación de una modalidad más neutra y universal del español, un «español estándar», que ya no es ese español castellano al que aún se le suele aplicar el adjetivo estándar, sino otra cosa.

Desde la perspectiva de la reflexión lingüística, el estudio y las propuestas concretas para la creación de un español estándar han ocupado en los dos últimos años a varios investigadores, entre los que destacan Violeta Demonte y Humberto López Morales. La primera habla de una *variedad estándar* y la define como un dialecto construido con un vocabulario y construcciones sintácticas no específicos, en donde los acentos no se manifiestan de manera llamativa, aunque persistan rasgos fónicos que permitan identificar la zona geográfica de procedencia. Explica

Demonte que esa variedad se utiliza en la escritura, en la enseñanza del español como lengua extranjera, en situaciones formales y en la interacción con usuarios de otras variables del español.

En el nivel léxico, la estandarización o globalización se debería a la acción de los siguientes factores:

a) una tendencia a la homogeneización del léxico: tendencia hacia lo común y lo más frecuente; por ejemplo, *autobús* frente a *guagua* (Caribe, Canarias) y *camión* (México). Cuando los profesores y estudiantes de español como lengua extranjera buscan un modelo de español lo más general posible, pueden acudir a los datos existentes sobre la variación léxica en el mundo y comprobar que es mejor *nevera* que *frigider,* mejor *pajita* que *popote,* mejor *overol* que *mameluco,* mejor *chaqueta* que *gabán* (Ueda, 2003).

b) la fuerza centrípeta de la incorporación de neologismos: *catering, chef, sex symbol, charter* son incorporaciones hispánicas comunes; incluso, en algunos casos, el anglicismo puede tener un efecto aglutinador *(tique* (<ing. *ticket*) es mejor aceptado de forma general que *entrada* (España) o *boleto* (América);

c) la extensión a otras zonas de algunas formas dialectales: así está ocurriendo con palabras como *pibe, chamarra, lindo* o *ligar,* que se están generalizando;

d) la coincidencia en los procesos léxico-sintácticos de recategorización: del tipo *la policía ha muerto a tiros a un terrorista* o *dimitieron al Director General;*

e) los paralelismos en el empleo y normalización de algunas desinencias derivacionales: por ejemplo, en la tendencia al uso de los sufijos *–al* e *–ivo (radial, adaptativo),* si bien en este ámbito gramatical se producen importantes contrastes entre regiones distintas.

En su conjunto, el modelo de español estándar presentaría, probablemente, un sistema fonológico de 5 elementos vocálicos y 17 consonantes (con seseo y yeísmo), con una fonética y una gramática poco marcada regionalmente, y un léxico constituido por los vocablos cultos de mayor difusión panhispánica (Moreno Fernández, 2000).

Humberto López Morales ha sido un investigador que ha participado activamente en la reflexión lingüística sobre el español estándar, internacional o globalizado, sin duda por su amplio conocimiento del llamado léxico disponible del español y por su participación activa en la revisión de los americanismos del diccionario académico. En 2001, López Morales escribió (2001: 22-23):

> Ha empezado a producirse un proceso globalizador, muy vivo sobre todo en las ciudades, que se aprecia preferentemente en las nóminas pasivas del vocabulario colectivo.

En efecto, López Morales ha observado y descrito con minuciosidad el proceso de creación de ese estándar modelado día a día por los doblajes cinematográficos, la redacción de noticias internacionales o la corrección de los guiones de las telenovelas. Y también ha podido constatar cómo, en muchas ocasiones, las voces de origen español (de España) son las que coinciden con las más comunes y frecuentes en el mundo hispánico, al menos en lo que al léxico pasivo se refiere, y así lo ha argumentado y aplicado en la revisión del curso de español en línea que ofrece el Instituto Cervantes, un curso que, por ofrecerse de forma abierta a un público internacional, ha de enfrentarse irremisiblemente a la cuestión del modelo de lengua.

Una de las matizaciones más valiosas que ha hecho López Morales, a propósito de este español estándar emergente, se refiere a la necesidad de no confundir el «español general» con ese «español globalizado». Para López Morales, el «español general», del que forman parte palabras como *pulmón, arroz, queso, pescado, avión, pensar, tren, maestro* y que, también incluye términos neutralizadores como *autobús, automóvil* o *habitación* (frente a *dormitorio, recámara, alcoba, cuarto* o *pieza),* todas ellas de uso natural prácticamente en todo el mundo hispánico, no debe confundirse con el español internacional, en el que cual, mediante un procedimiento artificial o forzado, se usan las voces que objetivamente son más neutras o comunes. El *español general* se encuentra en la vida cotidiana de las lenguas, del mismo modo que las variedades geográficas; el *español globalizado* responde a una estrategia lingüística, impuesta intencionada y controladamente para su manejo en ciertos medios de comunicación (manejo de léxico más neutro, búsqueda de una fonética menos marcada geográficamente). Tales medios pretenden llegar a sus audiencias, no solo sin provocar rechazo, sino intentando hacerse ver como algo cercano, en todos los rincones del mundo hispánico, instrumentalizando los usos lingüísticos con ese fin y consiguiendo un efecto de homogeneización y también de refuerzo de la unidad idiomática.

No hay duda de que el fomento y la búsqueda de los elementos lingüísticos que nos unen a todos los hispanohablantes son estrategias que redundan en beneficio de la unidad de la lengua, de su cohesión interna y, por lo tanto, de las personas y productos que han de moverse y distribuirse por todo el dominio hispanohablante. El panhispanismo, como estrategia de política lingüística, tiene unas virtudes innegables, que incluye la de superar muchas de las barreras ideológicas que el manejo de un modelo parcial —como el modelo castellano— había ido levantando con el paso de los siglos.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004, *La nueva política lingüística panhispánica*, Madrid, RAE (impreso con motivo del III Congreso Internacional de la Lengua Española).

Becker, Idel, 1945, *Manual de Español,* São Paulo, Nobel.

Bello, Andrés, 1847, *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos,* ed. de R. Trujillo, 1981, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Lingüística Andrés Bello.

Cartagena, Nelson, 2002, «Elaboración electrónica de un corpus integral del español peninsular actual: 1975-1995. (COCA)». <http://www.iued.uni-heidelberg.de/institut/abteilung/spanisch/index.html>.

Cobarrubias, Juan, 1983, «Ethical Issues in Status Planning», en J. Cobarrubias y J. Fishman (eds.), Progress in Language Planning, La Haya, Mouton, pp. 41-85. Demonte, Violeta, 2003, «La esquiva norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar», Simposio «Variación y prescripción», Santiago de Compostela <http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/vdemonte/norma.pdf>.

— 2001, «El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática», *II Congreso Internacional de la Lengua Española,* Valladolid <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm>.

Diccionario bilingüe español-portugués, portugués-espanhol, Oporto, Porto Editora, 1959.

Ferguson, Charles, 1968, «Language Development», en J. Fishman, Ch. Ferguson y J. Das Gupta, (eds.), *Language Problems of Developing Nations,* Nueva York, John Wiley and Sons, pp. 27-36.

Fernández Ordóñez, Inés, 2004, «Alfonso X el Sabio en la historia del español», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española,* Barcelona, Ariel, pp. 381-422.

Fries, Dagmar, 1989, *La Real Academia Española ante el uso de la lengua* (1713-1973), Madrid, SGEL.

Gómez Font, Alberto, 2004, «Español internacional e internacionalización del español», *III Congreso Internacional de la Lengua Española,* Rosario, Argentina <http://www.congresodelalengua3.ar>.

Haugen, Einar, 1983, «The Implementation of Corpus Planning: Theory and Practice», en J. Cobarrubias y J. Fishman (eds.), *Progress in Language Planning,* La Haya, Mouton, pp. 269-290.

Hernández Cabrera, Clara E. y Troya Déniz, Magnolia (eds.), 1998, *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico,* Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-ALFAL.

Kloss, Heinz, 1969, *Research Possibilities on Group Bilingualism: A Report*, Quebec, International Center for Research on Bilingualism.

Lope Blanch, Juan, 1986, *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM.

López Morales, Humberto, 2001, «Tendencias del léxico hispanoamericano», *Revista de Occidente*, 240: 5-24.

Marcos Marín, Francisco, 1991, «Corpus lingüístico de referencia de la lengua española», *Boletín de la Academia Argentina de Letras,* 56: 129-155.

Mar-Molinero, Claire, 2005, «Spreading the word: World Spanish and the *Instituto Cervantes», Spanish in the U.S./Spanish in Contact with Other Languages,* Chicago <http://spaninus.uic.edu>.

Martínez de Sousa, José, «La "nueva" ortografía académica». http://www.angelfire.com/ma/apuntes/ortoacademia.html.
Moliner, María, 1966, *Diccionario de uso de la lengua española,* Madrid, Gredos.
Morala, José R., Español@Internet, <http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr>.
Moreno, Antonio, 2001, «Los corpus orales del LLI-UAM: primera generación y segunda generación» <www.lllf.uam.es/~ares/doc/los%20corpus%20del%20LLI-UAM.pdf>.
Moreno Fernández, Francisco, 1997, «Metodología del "Proyecto para el estudio sociolingüístico del español del España y de América"», en *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 137-167.
— 2000a, *El hispanismo en Brasil,* Brasilia, Embajada de España (Suplemento del ABEH).
— 2000b, *Qué español enseñar,* Madrid, Arco/Libros.
— 2005a, *Historia social de las lenguas de España,* Barcelona, Ariel.
— 2005b, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje,* 2.ª ed., Barcelona, Ariel.
— 2005c, «Corpora of Spoken Spanish Language–The Representativeness Issue», en: Y. Kawaguchi, S. Zaima, T. Takagaki, K. Shibano y M. Usami (eds.), *Linguistic Informatics. State of the Art and the Future,* Amsterdam, John Benjamins, pp. 120-144.
Ortiz, Fernando, 1955 «E l Panhispanismo», *Revista Bimestre Cubana,* LXX-1: 55-59.
Phillipson, Robert, 1992, Linguistic Imperialism, Oxford, Oxford University Press.
Pino Moreno, Marta y Sánchez Sánchez, Manuel, 1999, «El subcorpus oral del banco de datos CREA-CORDE (Real Academia Española): Procedimientos de transcripción y codificación», *Oralia,* 2: 83-138.
Real Academia Española, 1726-1729, *Diccionario de la Lengua Castellana,* Madrid.
Diccionario de Autoridades, Madrid, Gredos, 1990.
— 1931, *Gramática de la lengua española,* Madrid, Espasa-Calpe.
— 1952, *Nuevas normas de prosodia y ortografía,* Madrid, Imprenta Aguirre.
— 1999, *Ortografía de la lengua española,* Madrid, Espasa-Calpe.
— 2001, *Diccionario de la lengua española,* Madrid, Espasa-Calpe.
Samper Padilla, José Antonio, 1995, «Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América», *Lingüística,* 7: 263-293.
Ueda, Hiroto, 2003, *Varilex. Variación léxica en el mundo*. Universidad de Tokio <http://gamp.c.u-tokyo.acjp/~ueda/varilex/index.php>.
Uribe, Óscar, 1972, *Situaciones de multilingüismo en el mundo,* México, UNAM.

ENLACES EN INTERNET

Archivo Gramatical de Salvador Fernández Ramírez (Instituto Cervantes)
http://cvc.cervantes.es/obref/agle/

C-ORAL- ROM (Universidad Autónoma de Madrid)
http://www.lllf.uam.es/c-oral-rom/index.html

CORLEC (Universidad Autónoma de Madrid)
http://www.lllf.uam.es/corpus/corpus.html

Corpus del español (M. Davies)
http://www.corpusdelespanol.org

Diccionarios de variantes del español (José R. Morala)
Buscar: español@Internet

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (RAE)
http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle

Página de Joaquim Llisterri
http://liceu.uab.es/~joaquim

PRESEEA (Universidad de Alcalá)
http://www.linguas.net/preseea

Real Academia Española (CREA, CORDE)
http://www.rae.es

VARILEX (H. Ueda)
http://gamp.c.u-tokyo.acjp/~ueda/varilex/index.php
http://www.lenguaje.com/herramientas/varilex/varilex.asp